



Estudie
Tecnología en
Educación Básica

Modalidad : En Línea



TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

itslaibarra@liceoaduanero.edu.ec

INFORMACIÓN GENERAL

La carrera de Educación Básica se centra en la formación de profesionales con competencias pedagógicas, didácticas y humanas para la enseñanza en los niveles inicial, primario y medio, con un enfoque integral que abarca las dimensiones académica, social y cultural de los estudiantes.

Responde a las demandas del sistema educativo, alineándose con las políticas públicas que buscan garantizar una educación de calidad para todos. Atiende a la diversidad cultural y lingüística, fomentando el diálogo intercultural y la preservación de identidades locales. Integra enfoques contemporáneos como la educación basada en competencias, la neurodidáctica y el uso de tecnologías educativas. Contribuye al desarrollo de sociedades sostenibles al incorporar temáticas sobre medio ambiente, ciudadanía y desarrollo social.

Existe una necesidad creciente de profesionales en educación básica, tanto en el ámbito público como privado. Las instituciones educativas cuentan con espacios y recursos que respaldan a práctica docente y el aprendizaje continuo.

La carrera de Educación Básica se presenta como una opción viable y estratégica para enfrentar los retos educativos actuales y garantizar el acceso a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

Título: Tecnólogo (a) Superior en Educación Básica



Duración: 4
períodos
académicos



Modalidad: en línea
Clases sincrónicas 18h00
a 22h00.

¿POR QUÉ ESTUDIAR EN EL ISTLA?

- **Enfoque en Tecnologías Innovadoras:** El programa desarrolla habilidades para seleccionar y utilizar herramientas tecnológicas y plataformas educativas avanzadas, integrando efectivamente estas tecnologías en el aula.
- **Investigación y Colaboración:** Fomenta la realización de investigaciones que abordan desafíos educativos actuales y promueve la colaboración mediante alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional, enriqueciendo el entorno educativo.
- **Título Reconocido:** Al completar la carrera, se obtiene el título de Tecnólogo/a Superior en Educación Básica, un título de tercer nivel reconocido por la SENESCYT.
- **Modalidad de Estudio Flexible:** Las clases se imparten en modalidad virtual sincrónica, lo que permite a los estudiantes acceder a la educación de manera flexible y adaptada a sus necesidades.
- **Duración y Opciones de Titulación:** La carrera tiene una duración de 2 años (4 semestres) y ofrece opciones de titulación mediante examen complejo o trabajo de investigación.



Datos de la carrera

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO

- **Campo específico:** Educación
- **Campo amplio:** Educación
- **Campo detallado:** Ciencias de la Educación
- **Carrera:** Educación Básica
- **Título:** Tecnólogo/a Superior en Educación Básica
- **Nivel de formación:** Tercer nivel



Objeto de la carrera

Formar Tecnólogos en Educación Básica para impulsar la excelencia educativa mediante el dominio y aplicación práctica de tecnologías innovadoras, a través del desarrollo de habilidades para seleccionar y utilizar herramientas tecnológicas y plataformas educativas avanzadas, en la integración efectiva de tecnologías en el aula; conduciendo a investigaciones que abordan desafíos educativos actuales; y fomentar la colaboración y creación de redes mediante alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional enriqueciendo el entorno educativo, para promover prácticas pedagógicas innovadoras y contribuir significativamente al mejoramiento de la calidad de la educación básica.



Clases teóricas en línea a través de Moodle: La plataforma Moodle permite acceder a contenidos actualizados, materiales de estudio y actividades interactivas en cualquier momento y desde cualquier lugar. Esto brinda flexibilidad para que los estudiantes organicen su tiempo y refuercen su aprendizaje según su ritmo y necesidades.



Malla de la carrera

PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL
Educación Ambiental y Sostenibilidad	Estadística aplicada	Ética y comportamiento humano	Proyecto Educativo Institucional (PEI)
Metodología de la Investigación	Gestión Educativa y Liderazgo	Lectura y Escritura académica	Evaluación de Aprendizajes en Educación Básica
Las TICs aplicadas a la educación	Didáctica General	Diseño Curricular	Liderazgo y emprendimiento educativo
Psicología del Aprendizaje	Orientación y Tutoría	Educación Inclusiva y Diversidad	Cultura Física y su Didáctica
Filosofía de la Educación y pedagogía	Fundamentos y Didáctica de las Ciencias Naturales	Educación Artística y Expresión Creativa	Fundamentos y Didáctica de las Ciencias Sociales
Desarrollo del Pensamiento Crítico y Creativo	Fundamentos y Didáctica de la Matemática	Fundamentos y Didáctica del Lenguaje y Comunicación	Unidad de Titulación

PLAN DE ESTUDIOS



Duración
2 años (4 semestres)



Trabajo de titulación
Examen complejo o
trabajo de investigación

Requisitos de inscripción

Los futuros estudiantes que ingresen a las carreras deberán cumplir los requisitos establecidos en la normativa interna de ingreso

- a) Fotografía tamaño carnet digital con fondo blanco formato jpg;
- b) Cédula de ciudadanía y papeleta de votación o pasaporte para extranjeros opcional;
- c) Título de bachiller o acta de grado certificada (Notariado) o certificado de bachiller Ministerio de Educación;
- d) Valor de la inscripción \$60; 20% de descuento depósito de \$48 (No reembolsable aplica a primer nivel).
- e) Ingreso en el Sistema de Gestión Académica.

**BONO PROMOCIÓN
POR TEMPORADA DE
MATRÍCULAS**

**10 % de
descuento**

**AL INGRESAR A
PRIMER NIVEL**



Inversión

Costos de carrera proceso normal

Primero a cuarto nivel

Descripción	Costo
Solicitud de matrícula	\$4,00
Matrícula	\$57,60
Aranceles	\$454,00
Inglés con código	\$150,00
TOTAL	\$665,60

Segundo, tercero y cuarto Nivel

VALOR SIN DESCUENTO

Primer Nivel

DESCRIPCIÓN	COSTO PRIMER NIVEL 10% DE DESCUENTO
SOLICITUD	4.00
MATRÍCULA	57.60
ARANCELES	408.60
INGLÉS	150.00
TOTAL	620.20

BONO PROMOCIONAL

Descuento del 10%
AL COSTO DE LOS ARANCELES
AL INGRESAR A PRIMER NIVEL

MÉTODOS DE PAGO:

Tarjeta de crédito, cheques, depósitos y Transferencias bancarias

Cuenta Institucional		 ISTLA <small>INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO</small>
	 BANCO PICHINCHA	Cuenta Corriente: 3110049204
	 Mi Vecino <small>BANCO PICHINCHA</small>	Cuenta Ahorros: 2205307237
	 Banco Guayaquil	Cuenta Corriente: 18203405
	 CACMU	Cuenta Empresarial: 221



Pensum del proceso de validación por ejercicio profesional



1.	Psicología del aprendizaje
2.	Filosofía de la Educación y Pedagogía
3.	Didáctica General
4.	Fundamentos y didácticos de las Ciencias Naturales
5.	Fundamentos y didácticos de la Matemática
6.	Diseño Curricular

7.	Educación Artística y Expresión Creativa
8.	Fundamentos y didácticos del Lenguaje y Comunicación
9.	Cultura Física y su didáctica
10.	Fundamentos y didácticos de las Ciencias Sociales
11.	Evaluación de aprendizajes en educación básica
12.	Unidad de Titulación

Además, los estudiantes deberán tomar cuatro asignaturas optativas: **Las Tics Aplicadas a la educación, Proyecto Educativo Institucional (PEI), Educación Inclusiva y Diversidad, Educación Ambiental y Sostenibilidad** para nivelar los procesos académicos de la carrera.

- **Numero de créditos:** 3
- **Numero de horas:** 144
- **Modalidad:** En Linea
- **Costo:** 50 dólares por cada curso
- **Curso:** Obligatorio
- **Certificado:** Se emitirá certificado de estos curso avalados por el ISTLA con el número de horas y créditos correspondientes, los mismos que deberá presentar como requisito para su graduación.

Requisitos de ingreso al proceso de validación por ejercicio profesional



REQUISITOS GENERALES

- Hoja de vida que detalle la experiencia profesional y educativa (se debe llenar en el formato del ISTLA);
- Debe presentar certificados notarizados que acrediten al menos 3 años de experiencia profesional en áreas relacionadas con el área a postular o roles de gestión. según el perfil de salida de la carrera;
- Certificado del Título de Bachiller emitido por el Ministerio de Educación;
- Solicitud de admisión dirigida a rectorado;
- Formulario de inscripción formato ISTLA;
- Firma de carta compromiso de estudio.
- Copia a color de la cédula de identidad o cédula digital en formato pdf;
- Copia a color de la última Papeleta de Votación. (opcional);
- Una fotografía digital tamaño carnet en formato JPG con fondo blanco.

Al cumplir con estos requisitos, los postulantes no solo demuestran su aptitud para cursar el Programa de Validación por ejercicio profesional de la Carrera de Educación Básica, sino que también destacan su compromiso con el desarrollo profesional y el aprendizaje continuo.





REQUISITOS ADICIONALES

- a) Para el ingreso al proceso de validación por ejercicio profesional se tomará como referencia la obtención del título de bachiller, y a partir de esta titulación 3 años de ejercicio profesional 6 años en adelante para la asignación del proceso correspondiente;
- b) En caso de que su titulación de bachiller sea de forma tardía el tiempo será tomado a partir de la obtención de su bachillerato y su tiempo contara solo si justifica su ejercicio profesional por el mecanizado del IESS desde su mayoría de edad de los 18 años.
- c) Certificado laboral notariado de la institución, empresa pública o privada en la que laboró o labora actualmente, se deberá presentar en hoja membretada, detallar el tiempo de contratación, dedicación o servicios profesionales; así como el detalle de actividades que ejecutó y que realiza en la actualidad, firma del jefe inmediato con sus nombres completos, número de contacto y correo; (Nota: los certificados de trabajo serán valorados solo los que aporten al perfil de la carrera y al no contar con los certificados anteriores deberá presentar una declaración Juramentada);
- d) Certificado de trabajo Actual referente a la carrera que este vigente a la fecha de ingreso a la carrera, notariado y en el formato establecido en el punto (a);
- e) Copia del RUC o RIMPE en caso de ser propietario de un negocio propio o empresa por más de 5 años en ejercicio, durante su trayectoria profesional adjuntando las tres últimas declaraciones y el impuesto a la renta del año terminado, el mismo que debe contar con una actividad específica referente al perfil de egreso de la carrera, si sus documento no consta la actividad específica a la carrera que ingresa no será validado;
- f) Resumen de aportes al IESS, ISSFA, ISSPOL, actualizado a la fecha de presentación de su documentación en caso de ser el caso;
- g) Certificaciones de cursos de capacitación de 200 horas, que demuestren el alcance y aplicación en el campo del conocimiento con relación al título a obtener, los mismos que serán evaluados por la comisión de admisiones de acuerdo con el área del conocimiento a presentar, (Solo se valorará los certificados de los últimos 5 años y que tengan relación con la carrera);
- h) Evaluación de competencias profesionales para el ingreso al proceso de validación por ejercicio profesional el mismo que deberá ser rendido hasta 15 días después de su ingreso y su nota mínima será de 7/10, esta nota será referencial y no representa una nota para su contabilidad en su promedio final;
- i) Pago del proceso de validación por ejercicio profesional no reembolsables (\$54 dolares);
- j) Certificados de los 4 cursos de actualización de 576 horas, de los Itinerarios de: **Las Tics Aplicadas a la educación** (144 horas), **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** (144 horas), **Educación Inclusiva y Diversidad** (144 horas), **Educación Ambiental y Sostenibilidad** (144 horas), que deberá aprobar en el transcurso de la carrera en la modalidad en línea y su certificación será tomada en cuenta como requisito al final de su carrera y lo deberá aprobar hasta finalizado la primera parcial del periodo vigente y si no cumple en este tiempo debe tomarlo como segunda matricula;
- k) Aprobar el curso intensivo de preparación en el Idioma Inglés en forma virtual, con el nivel A.2 de acuerdo con el marco común Europeo y lo deberá aprobar hasta finalizado la primera parcial del periodo vigente y si no cumple en este tiempo debe tomarlo como segunda matricula;



- l)** Entrevista de ingreso con el equipo de la comisión de admisiones de la matriz;
- m)** Llenar en línea la ficha psicotécnica emitida por la Unidad de Bienestar Institucional;
- n)** Luego de generado el ingreso de la carpeta no se aceptan documentos a destiempo o de forma tardía en el proceso;
- o)** El plazo máximo de presentación de la documentación para el ingreso será hasta iniciado el período académico correspondiente;
- p)** Las carpetas serán recibidas con la documentación en físico en la matriz Ibarra para su revisión en secretaria de carrera; la aprobación de las asignaturas se deberá regir según el currículo del programa, la ubicación del nivel correspondiente se desarrollará según la experiencia profesional en el área;
- q)** El ISTLA se reserva el derecho de admisión y la ubicación de nivel en el proceso de validación por ejercicio;
- r)** El tiempo para emitir el informe de ubicación y valoración de la carpeta será de (15 días) a partir del ingreso en la matriz en la Secretaría de Carrera.

Nota: Los valores del curso del literal **(j)** **(k)** deben ser depositados en la cuenta **INNOVA EDUCATIVA**



POSTULANTES AL PROCESO DE VALIDACIÓN POR EJERCICIO PROFESIONAL

- Profesionales que tienen experiencia docente y han trabajado directamente en el aula por varios años, preferiblemente en niveles de educación básica, mostrando un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes.
- Personas que han brindado tutorías privadas o en instituciones para reforzar el aprendizaje de niños en áreas como matemáticas, lengua, ciencias o inglés.
- Profesionales que hayan participado en proyectos educativos dirigidos a comunidades, desarrollando actividades de alfabetización, refuerzo escolar o formación en valores.
- Personas que hayan colaborado como voluntarios en escuelas o centros educativos, participando en actividades pedagógicas o de apoyo a estudiantes.
- Competencias en planificación y evaluación de procesos formativos.
- Personas que hayan trabajado apoyando a docentes titulares en actividades pedagógicas, planificación de clases y atención a estudiantes.



Costo proceso de validación por ejercicio profesional

INVERSIÓN DEL PROGRAMA 1

2278,69 USD

(Precio final, incluye los descuentos del valor original)

FINANCIAMIENTO:

- Cuota inicial: 300 USD
- Cuotas mensuales: diferidas por el tiempo de su formación

INVERSIÓN DEL PROGRAMA 2

1867,38 USD

(Precio final, incluye los descuentos del valor original)

FINANCIAMIENTO:

- Cuota inicial: 300 USD
- Cuotas mensuales: diferidas por el tiempo de su formación

MÉTODOS DE PAGO:

Tarjeta de crédito, cheques, depósitos y Transferencias bancarias **cuenta corriente No. 311004924 BANCO PICHINCHA** a nombre del Instituto Superior Tecnológico Liceo Aduanero. **RUC: 1091705156001 Cuenta ahorro: 2205307237 BANCO DEL PICHINCHA .**

Cuenta Institucional

Razón Social:
Instituto Superior Tecnológico
Liceo Aduanero
No. RUC: 1091705156001



ISTLA

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO LICEO ADUANERO



BANCO PICHINCHA

Cuenta Corriente:
3110049204



Mi Vecino
BANCO PICHINCHA

Cuenta Ahorros:
2205307237



Banco Guayaquil

Cuenta Corriente:
18203405



CACMU

Cuenta Empresarial:
221

Designación de proceso 1 (de 3 años a 5 años 9 meses)

Procedimientos y Requisitos Adicionales:

1.- Certificados Laborales Anteriores:

- En caso de contar con experiencias laborales previas relacionadas con el perfil profesional de la carrera a la que postula, deberá presentar los respectivos certificados. Si no dispone de estos documentos, será necesario realizar una declaración juramentada en la que se testifique la experiencia mencionada.

2.- Criterios de Ubicación:

- La ubicación del estudiante será determinada según el tiempo de experiencia profesional comprobado, debiendo este ser de 3 años a 5 años 9 meses para ser considerado dentro del proceso.

3.- Costos del Proceso:

- **Valor de postulación:** \$54 dólares, a ser cancelado previamente.
- **Primera cuota:** \$300 dólares, la cual debe ser pagada en su totalidad para que el estudiante sea admitido en el proceso. Una vez matriculado, **este valor no es reembolsable.**
- **Plan de financiamiento:** En caso de diferir los pagos, estos deberán ajustarse al tiempo de duración de la carrera o periodo académico correspondiente.
- El plazo para diferir su colegiatura será de máximo 9 meses y su fecha tope será el fin de la última parcial del periodo académico vigente.
- Si no cumple los pagos en los plazos pactados y tiene retraso de 30 días perderá el bono promocional que obtuvo al ingresar a este proceso y su diferido cambiara al precio original.
- Los valores que debe cancelar por su proceso al ser cancelados en su totalidad tendrá un descuento por pronto pago del 15% del valor total.

4.- Entrega de Documentos:

- Los documentos deben ser presentados en formato físico en la matriz de la institución para su designación y matrícula.
- Los documentos notariados o las declaraciones juramentadas deberán presentarse en original y emitidos por la entidad correspondiente.
- **Plazo del trámite:** El tiempo estimado para la gestión del proceso es de 15 días hábiles a partir del ingreso de la documentación, siempre y cuando se hayan realizado los pagos correspondientes y el plan de financiamiento esté formalizado.

5.- Validación de Documentos:

- La veracidad de los documentos será verificada mediante llamadas o medios autorizados. En caso de detectar falsedad, el documento será anulado, y no se aceptarán reemplazos.
- Si la carpeta es devuelta con observaciones tiene un plazo máximo de 48 horas para subsanar las dudas.
- La comisión de admisiones del ISTLA será responsable de la designación del nivel de ingreso, y este proceso será apelable únicamente si se detectan errores en la documentación presentada.

6.- Entrega Oportuna de Documentos:

- Los documentos deben ser entregados en el plazo estipulado. En caso de entrega tardía, el postulante deberá reiniciar el proceso, incluyendo el pago de los valores correspondientes.

7.- Consulta de Dudas:

- Las dudas relacionadas con la ubicación del nivel deberán ser gestionadas a través de WhatsApp, contactando a las coordinadoras de carrera. Es indispensable enviar un resumen del IESS junto con los certificados de trabajo que avalen la experiencia profesional.

Designación de proceso 2 (6 años en adelante)

Procedimientos y Requisitos Adicionales:

1.- Certificados Laborales Anteriores:

- En caso de contar con experiencias laborales previas relacionadas con el perfil profesional de la carrera a la que postula, deberá presentar los respectivos certificados. Si no dispone de estos documentos, será necesario realizar una declaración juramentada en la que se testifique la experiencia mencionada.

2.- Criterios de Ubicación:

- La ubicación del estudiante será determinada según el tiempo de experiencia profesional comprobado, debiendo este ser de 6 años para ser considerado dentro del proceso.

3.- Costos del Proceso:

- **Valor de postulación:** \$54 dólares, a ser cancelado previamente.
- **Primera cuota:** \$300 dólares, la cual debe ser pagada en su totalidad para que el estudiante sea admitido en el proceso. Una vez matriculado, **este valor no es reembolsable.**
- **Plan de financiamiento:** En caso de diferir los pagos, estos deberán ajustarse al tiempo de duración de la carrera o periodo académico correspondiente.
- El plazo para diferir su colegiatura sera de máximo 4 meses y su fecha tope será el fin de la ultima parcial del periodo académico vigente.
- Si no cumple los pagos en los plazos pactados y tiene retraso de 30 días perderá el bono promocional que obtuvo al ingresar a este proceso y su diferido cambiara al precio original.
- Los valores que debe cancelar por su proceso al ser cancelados en su totalidad tendrá un descuento por pronto pago del 15% del valor total.

4.- Entrega de Documentos:

- Los documentos deben ser presentados en formato físico en la matriz de la institución para su designación y matrícula.
- Los documentos notariados o las declaraciones juramentadas deberán presentarse en original y emitidos por la entidad correspondiente.
- Plazo del trámite: El tiempo estimado para la gestión del proceso es de 15 días hábiles a partir del ingreso de la documentación, siempre y cuando se hayan realizado los pagos correspondientes y el plan de financiamiento esté formalizado.

5.- Validación de Documentos:

- La veracidad de los documentos será verificada mediante llamadas o medios autorizados. En caso de detectar falsedad, el documento será anulado, y no se aceptarán reemplazos.
- La comisión de admisiones del ISTLA será responsable de la designación del nivel de ingreso, y este proceso será apelable únicamente si se detectan errores en la documentación presentada.

6.- Entrega Oportuna de Documentos:

- Los documentos deben ser entregados en el plazo estipulado. En caso de entrega tardía, el postulante deberá reiniciar el proceso, incluyendo el pago de los valores correspondientes.

7.- Consulta de Dudas:

- Las dudas relacionadas con la ubicación del nivel deberán ser gestionadas a través de WhatsApp, contactando a las coordinadoras de carrera. Es indispensable enviar un resumen del IESS junto con los certificados de trabajo que avalen la experiencia profesional.



PROCESO DE ADMISIÓN



Paso 1: Pre-inscripción

- El postulante debe realizar su «preinscripción en línea» a través de la página web www.liceoaduanero.edu.ec, completando principalmente su información personal. También puede hacerlo directamente en la Secretaría General del ISTLA.

Paso 2: Recibir un Correo Electrónico con Credenciales

- El Instituto enviará al correo electrónico del postulante un usuario y una clave del Sistema de Gestión Académica del ISTLA.
- Para continuar, el postulante debe ingresar a www.liceoaduanero.edu.ec seleccionar la opción «Inscripciones y Matrículas» o visitar <https://sga.liceoaduanero.edu.ec> y hacer clic en la opción «CERTIFICADOS» para imprimir la ficha de preinscripción.

Paso 3: Entregar Requisitos

- Los postulantes deben enviar los siguientes requisitos a la matriz del ISTLA en Ibarra, al departamento de Secretaría General, o entregarlos en las oficinas de gestión más cercanas.
- Este proceso de admisión busca garantizar la eficiencia en la logística y la satisfacción de las necesidades educativas de los estudiantes.

INICIO DE CLASES 14 de mayo 2025



Consulta con
un asesor



INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

*Precio final: incluye inscripción, matrícula, bono 10% de descuento en los arancel,

Tarjetas de crédito

- Visa
- Mastercard
- American
- Express Diners

Pagos diferidos de acuerdo a las condiciones del emisor de la tarjeta (con y sin intereses).

Canales de pago

- Transferencia
- Pago en línea
- Pago en agencia bancaria
- Convenio de pago
- Financiamiento

Asesoría personalizada: +593 99 332 0841 (lunes a viernes de 09h00 a 18h00)

BECAS: Hasta 25%

- Condición económica
- Rendimiento académico
- Pueblos y nacionalidades
- Personas con discapacidad



Entregamos más del 10% de becas cada período académico



Distribución de pagos

Validación por ejercicio profesional

CUENTAS ISTLA

Estos valores se deberán depositar en la cuenta del ISTLA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Plan de estudio Programa 1	1978,69
Total	1978,69

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Plan de estudio Programa 2	1567,38
Total	1567,38

CUENTAS INNOVA

Estos valores se deberán depositar en la cuenta de INNOVA

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Pagos de INNOVA	300,00
Total	300,00



INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA



Plataforma Learning Management System

Funcional, sencilla de manejar, dinámica y con recursos didácticos que faciliten tanto el acompañamiento como el aprendizaje autónomo.



Entorno Virtual de Aprendizaje

Canales de interacción tanto en tiempo real como diferido, incluyendo mensajería instantánea, espacios de debate, áreas de encuentro virtual, anuncios informativos y actividades interactivas.



Espacios y Recursos Virtuales

Adaptados a las necesidades individuales y con aulas virtuales dinámicas para la totalidad de las asignaturas.



Recursos de la Web 2.0

Entorno dinámico que facilita la gestión de reservas para tutorías, el monitoreo de actividades, la descarga de recursos, entre otras funciones.



SERVICIOS DE BIENESTAR ESTUDIANTIL



**ATENCIÓN
PSICOLÓGICA**



BIBLIOTECA



TUTORÍAS



BECAS



**SEGURO ESTUDIANTIL
DE VIDA Y ACCIDENTES**

PERFIL DE SALIDA



El Docente de Educación Básica estará capacitado para trabajar en:

- Escuelas públicas y privadas en los niveles, primaria y media.
- Programas educativos impulsados por organizaciones no gubernamentales (ONG).
- Coordinación pedagógica en instituciones educativas.
- Centros de recursos de aprendizaje y tecnología
- Estudios sobre la enseñanza en contextos multiculturales.
- Instituciones que promuevan actividades extracurriculares
- Diseño de iniciativas educativas privadas, como tutorías y escuelas particulares



Promociones Académicas

1.- Bonos Promocionales: Se otorgará un descuento del 10% a los aranceles y aplica exclusivamente para estudiantes de primer nivel.

- Para niveles posteriores, los estudiantes podrán optar por el programa de becas basado en:
- Rendimiento académico.
- Condiciones económicas.

2.- Evaluación de Becas: La asignación de becas estará sujeta a una evaluación integral que incluirá:

- Puntualidad en la entrega de tareas y pagos.
- Rendimiento académico, reflejado en el récord académico.

3.- Condiciones de Pago: Descuentos por Modalidad de Pago:

- Los pagos de contado tendrán un descuento del 15% al periodo académico o a la totalidad de su colegiatura de los 4 niveles o al proceso completo de validación por ejercicio profesional.
- Los pagos por transferencia o de contado tendrán el beneficio del descuento.
- Los pagos realizados mediante tarjeta de crédito no serán sujetos a descuentos.

4.- Cumplimiento de Fechas: Los pagos deben realizarse en las fechas establecidas.

- El incumplimiento resultará en el bloqueo de las plataformas Moodle y SGA, que solo será levantado tras el pago correspondiente o la formalización de un acuerdo de pago.

5.- Rubros Adicionales: En el cuarto nivel, el estudiante deberá cancelar los valores asociados a:

- Examen Complexivo.
- Proyectos de vinculación con la sociedad.
- Acto de incorporación.

6.- Diferidos:

- Los estudiantes pueden solicitar el diferido de pagos de colegiatura, de acuerdo con las políticas institucionales.

7.- Modalidades Académicas

- **Carreras en línea:** La asistencia no es obligatoria a las tutorías en línea pero es necesario revisar las clases grabadas y el material de la plataforma



8.-Requisitos Académicos

- **Inglés:** Es obligatorio cursar cuatro niveles de inglés para cumplir con los requisitos de graduación.
- **Prácticas Preprofesionales:** Deben realizarse según la malla curricular en segundo y tercer nivel.
- **Vinculación con la Sociedad:** Obligatoria en cuarto nivel, bajo el marco del proyecto vigente de la carrera.

9.- Responsabilidades del Estudiante

- **Gestión de Claves y Envío de Trabajos:**
- Los daños ocasionados por la mala manipulación de claves o errores en el envío de tareas son responsabilidad exclusiva del estudiante.

10.- Entrega de Tareas Atrasadas:

- Los trabajos atrasados, presentados hasta 72 horas después del cierre del parcial, serán evaluados con la nota mínima (7 puntos).
- Los pagos relacionados con la entrega tardía de tareas deberán realizarse según los precios establecidos.

11.- Uso de Recursos Institucionales:

- El acceso a la biblioteca virtual es exclusivo para los estudiantes matriculados.





Matrículas



Período académico Abril - Agosto 2025

- **Ordinarias:**

13 de noviembre 2024 al 22 de marzo 2025

- **Extraordinarias:**

23 de marzo al 13 de abril del 2025

- **Especiales:**

14 al 21 de abril 2025

- **Inicio de clases:**

14 de abril 2025

- **Recepción de carpetas proceso validación por ejercicio profesional:**

14 de abril 2025 - Matriz Ibarra Tiempo de revisión de los documentos 15 días



